

La **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ**
con el propósito de cumplir con la misión de difundir
el conocimiento y fomentar la labor editorial,
INVITA A PARTICIPAR EN LA

CONVOCATORIA ANUAL ABIERTA DE PUBLICACIONES

2026

PARTICIPANTES

- Personal administrativo y docente adscrito a la UACJ que no se encuentre en la categoría de PTC.
- Cualquier académico/a, investigador/a externo/a a la UACJ.

No podrán participar quienes se encuentren en el siguiente supuesto:

- Tengan comprometidos los derechos de autor o explotación de su investigación con organismos, empresas o instituciones financiadoras mediante la firma de un convenio u otro documento legal.

Se dará prioridad a aquellas propuestas que cuenten con recursos de cofinanciamiento.

CATEGORÍAS

Se podrá participar en las siguientes modalidades:

DIFUSIÓN: Textos académicos resultados de investigación sobre temas de su área de conocimiento, dirigidos a un público concreto, para comunicar hallazgos entre pares (expertos), especialistas, usando un lenguaje técnico y preciso, con los que se busca validación y avance en la comunidad científica. Su extensión mínima será de 70 cuartillas y no deberá ser mayor de 250 en caso de obras colectivas. Las obras individuales podrán tener una extensión mayor siempre y cuando lo amerite, según el criterio del Comité Editorial.

DIVULGACIÓN: Textos académicos dirigidos a un público amplio y no especializado, redactado con lenguaje sencillo, coloquial, para informar, educar y generar interés en el conocimiento. Su extensión mínima será de 50 cuartillas y no deberá exceder las 150.

RECEPCIÓN DE ESCRITOS

Se recibirán propuestas en formato de libro en las siguientes fechas:

12 DE AGOSTO AL 9 DE SEPTIEMBRE

La entrega se hará a la secretaría del comité editorial que le corresponda:

Instituto	Contacto	Correo
IADA	Dr. David Cortés Sáenz	ceditorial.iada@uacj.mx
ICB	Dr. León Francisco Espinosa Cristóbal	comiteeditorialdeicb@uacj.mx
ICSA	Dra. Cely Celene Ronquillo Chávez	comiteeditorial.icsa@uacj.mx
IIT	Dra. Soledad Vianey Torres Argüelles	editorial.iit@uacj.mx

- Deberá integrar el material en formato Word, sin firmas de la autoría. En otro documento se hará un listado donde se pondrá la identidad del/la autor/a o autores, información para su localización y la constancia de disponi-

- bilidad de recursos y su procedencia, en caso de contar con ellos.
- Los documentos presentados deberán ser propuestas originales e inéditas que no se encuentren concursando en otros certámenes.
- La obra debe estar escrita en español, con posibilidad de integrar hasta un 20 % del contenido en algún otro idioma.
- Se debe presentar un resumen que contenga el principal aporte, por qué la UACJ debe publicarla, el alcance y público a quien va dirigida y posibles coeditores.
- Resumen curricular del/la autor/a o autores, así como el código de identificación ORCID de cada autor/a.
- Quienes participen aceptan los criterios y procedimientos de dictaminación publicados en esta convocatoria y deberán esperar el dictamen formal.
- La persona responsable del escrito se compromete a entregar la información requerida para realizar cualquier trámite relacionado.

EL ESCRITO DEBERÁ OBSERVAR LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

El escrito original deberá ser presentado únicamente en Word, con la fuente Times New Roman a 12 puntos, en doble interlineado y con márgenes de 2.54 cm de cada lado, en un formato tamaño carta (8.5 x 11 pulgadas).

- Todas las páginas deberán estar foliadas en secuencia, comenzando por la portada.
- Deberá incluirse un índice con los nombres de los autores de cada capítulo.
- Los textos con fórmulas físicas y ecuaciones matemáticas deben presentarse editables.
- Las propuestas con gráficas, cuadros e imágenes (deberán tener una resolución de 300 dpi en formato jpg), se integrarán en el texto y, además, se pondrán cada una en un archivo aparte.

SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los escritos recibidos se someterán a dictaminación por pares bajo el sistema de doble ciego. Las obras que obtengan un resultado favorable serán seleccionadas para su publicación, de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Pertinencia y oportunidad.
2. Vigencia temática.
3. Originalidad.
4. Calidad del texto. Se revisará el rigor metodológico; la organización y estructura del texto; que la redacción sea clara y adecuada y no presente errores ortográficos o de sintaxis; y, aparato crítico uniforme.
5. Amplitud del público al que se dirige.
6. En el caso de presentar una obra colectiva, se considerará también:

- a Que en la presentación o introducción se hagan explícitos los ejes de articulación temática o el hilo conductor de la obra.

- b. La integración y coherencia temáticas de la misma.
- c. Se deberá establecer de manera clara y precisa la colaboración de cada participante dentro del capítulo.

Todas las propuestas que se reciban y cumplan con los términos de esta convocatoria, serán consideradas para su evaluación.

Los Comités Editoriales de cada instituto establecerán el porcentaje aceptado de contenido generado por una o más herramientas de IA y utilizarán distintos medios para la verificación de originalidad.

Los dictámenes se darán a conocer a las y los autores en un plazo de hasta cuatro meses al cierre de la convocatoria. El fallo final del Consejo Editorial será inapelable.

El/la responsable de la publicación tendrá un plazo no mayor a cuatro semanas* para entregar lo siguiente: 1) texto definitivo corregido según lo anota la dictaminación, 2) entregar el reconocimiento o cesión de derechos ante la Abogacía General como requisito para turnar la propuesta al Consejo Editorial; y, 3) si la propuesta cuenta con recursos de cofinanciamiento, deberán presentar evidencia mediante oficio del/la otorgante.

Una vez transcurrido este plazo y no se haga la entrega, la aceptación se diferirá para la siguiente convocatoria.

PUBLICACIÓN

Las obras aprobadas serán publicadas una vez recibida la versión definitiva, en un plazo no mayor de doce meses, en forma impresa o electrónica.

El Consejo Editorial se reserva el derecho de recomendar alguna(s) obra(s) para coedición con una editorial nacional o internacional, lo cual se enterará al/la autor/a con oportunidad.

El investigador/a acepta que su participación en la presente convocatoria es libre y voluntaria, por lo que de igual forma admite que no implica ningún compromiso por parte de la UACJ respecto al otorgamiento de remuneración extra de ningún tipo.

Las regalías para el autor/es que resultaren seleccionados en la presente convocatoria, serán conforme a lo establecido en el Reglamento de Publicaciones de la UACJ.

La UACJ hará la corrección de estilo y el diseño editorial que considere necesarios y turnará el documento al/la autor/a, con el fin de obtener su aprobación para imprimir o publicar de forma electrónica, en cuyo caso el plazo no deberá exceder las tres semanas posteriores a la recepción del archivo con la prueba final. Las obras individuales estarán sujetas a una programación distinta acorde a su extensión.

NOTA: La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las bases de la misma. Los casos no previstos en la presente serán resueltos por el Consejo Editorial con base en el Reglamento de Publicaciones de la UACJ. Para mayores informes, acuda al Comité Editorial de su instituto.